

HISTORIA 396  
ISSN 0719-0719  
E-ISSN 0719-7969  
VOL 15  
N°1 - 2025  
[55-90]

## EDUCACIÓN RELIGIOSA Y CUIDADOS SANITARIOS EN CHILE. ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS: TERAPÉUTICA Y PREVENCIÓN DURANTE EL SIGLO XIX

*RELIGIOUS EDUCATION AND HEALTH CARE IN CHILE.  
NORMAL SCHOOL OF PRECEPTORS: THERAPEUTICS AND  
PREVENTION DURING THE 19TH CENTURY*

**Alexandine de la Taille-Trétinville**

Universidad de los Andes, Chile  
adelataille@uandes.cl

### Resumen

La primera Escuela Normal de Preceptoras de Chile, fundada y dirigida en 1854 por la Sociedad del Sagrado Corazón en Chile, se presenta como un caso sugerente para comprender la continuidad de la tradición monástica contemplativa en los nuevos establecimientos de las religiosas de vida activa venidas de Francia, a mediados del siglo XIX. Si bien las congregaciones “modernas” rompían en muchos aspectos con la trayectoria de la clausura colonial, desde la óptica de los cuidados terapéuticos y la enseñanza de la higiene, el estudio de las fuentes ligadas a dicho establecimiento revela la pervivencia de prácticas y destrezas femeninas que se orientan a una cultura de la prevención.

**Palabras clave:** religiosas; educación femenina; salud; prevención.

### Abstract

The first Normal School for women in Chile, founded and directed in 1854 by the Society of the Sacred Heart, is presented as a suggestive case to understand the continuity of the contemplative monastic tradition in the new establishments of the religious of active life coming from France, in the middle of the XIX century. Although the “modern” congregations broke in many aspects with the trajectory of the colonial enclosure; from the point of view of therapeutic care and the teaching of hygiene, the study of the sources linked to this establishment reveals the survival of feminine practices and skills oriented towards a culture of prevention.

**Keywords:** nuns, women’s education, health, prevention.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo propone que la primera Escuela Normal de Preceptoras, fundada y dirigida en 1854 por la Sociedad del Sagrado Corazón en Chile, se presenta como un referente para comprender la continuidad de la tradición monástica contemplativa en los nuevos establecimientos de las religiosas de vida activa, venidas de Francia a mediados del siglo XIX<sup>1</sup>.

Así como en los antiguos conventos, las monjas transmitían a las mujeres consagradas y a las seglares diversos saberes de manera informal, que contenían los cuidados del cuerpo y de la salud, las nuevas congregaciones continuaron enseñando, tanto en modernos pensionados como en escuelas externas, las materias propias de una educación moderna, que daba prioridad a los aspectos sanitarios. Así, la instrucción brindada por estas religiosas, es deudora de un legado, basado principalmente en la experiencia y la sensorialidad, que había desarrollado en la mujer delicadas y específicas habilidades, fruto de una historia de larga duración.

El planteamiento general de este artículo apunta entonces a un *continuum*: en el Siglo de las Luces, las monjas y sus acompañantes transmitían en los conventos su sapiencia mediante una educación sanitaria de tintes barrocos e ilustrados, dirigida a una amplia gama de niñas, jóvenes y adultas, tanto en la enfermería, como en la vida cotidiana. Con el advenimiento de la República y la escolarización femenina -vinculada esta última también a las religiosas-, se moderniza la enseñanza, las alumnas se relacionan con la cultura escrita y el aprendizaje, abarcando la prevención y los cuidados del cuerpo, que tradicionalmente habían formado parte de los saberes monásticos. Estos últimos aspectos forman parte de los planes de estudios de planteles públicos y privados del Chile decimonónico, evidenciando la sugerente continuidad que brinda especial protagonismo a la transmisión femenina de las formas de

---

1 Agradezco a Alejandra Fuentes González, Doctora en Historia, cuyas orientaciones fueron fundamentales a la hora de escribir este trabajo. También a Verónica Ibáñez por su ayuda en la edición.

tratamiento de las enfermedades y su prevención. Es ejemplo revelador, por tanto, el caso de la primera Escuela Normal de Preceptoras.

## EL SIGLO XVIII: ANTECEDENTES Y SABERES FEMENINOS

La felicidad era un concepto central en el ideario ilustrado que se proyectó desde España y Europa a las colonias americanas. Clave para alcanzarla era la salud, vinculada estrechamente con la educación de los individuos. De ahí la notable persistencia en lograr un sistema sanitario eficaz por parte de la Corona. Ejemplos claros de ello fueron las medidas borbónicas, influenciadas por la cultura francesa, como la Junta Suprema de Sanidad de 1720<sup>2</sup>, la Academia Médica Matritense de 1733<sup>3</sup> y otras múltiples iniciativas para marcar una transformación de acuerdo con la mentalidad asistencial de la época<sup>4</sup>, que valoraba el complemento entre la “observación y experiencia” proclamada por el destacado benedictino Benito Jerónimo Feijoo<sup>5</sup>. De la mano de los adelantos en medicina y farmacia, destacan, especialmente en el reinado de Carlos III, las normativas en torno a los desagües y desperdicios, la iluminación de plazas y calles y el embaldosado de las viviendas<sup>6</sup>.

Así como en la Península, en la Capitanía General de Chile se cuentan importantes esfuerzos para aquilatar “políticas públicas” conducentes al cuidado de la salud de la población que sufría los estragos de pestes, epidemias y enfermedades de difícil curación. El aseo de calles y acequias, la remoción de la basura y la reglamentación de las sepulturas se complementaron en el Siglo de las Luces con el resurgimiento de la medicina colonial y los hospitales. El gobernador Juan A. de Ustáriz dotó al pionero Hospital San Juan de Dios de un nuevo edificio, y comenzó la construcción de la Casa de Recogidas<sup>7</sup>. Asimismo, las boticas y la medicina se beneficiaron con la llegada de científicos y médicos

- 
- 2 Jori, Gerard. “Población, política sanitaria e higiene pública en la España del siglo XVIII”. *Revista de Geografía Norte Grande*, N°54, 2013, p. 135.
  - 3 Sánchez Granjel, Luis. *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, 2006, p. 29.
  - 4 Pernil Alarcón, Paloma. “Caridad, educación y política ilustrada en el reinado de Carlos III”. *Revista de Educación*, N°1, 1988, p. 333.
  - 5 Feijoo, Benito Jerónimo. *Teatro crítico universal*, Vol. VII. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999; Jori, Gerard. “El estudio de la salud y la enfermedad desde una perspectiva geográfica: temas, enfoques y métodos”. *Biblio 3w. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 18, 2013. Disponible: <https://raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/268757>
  - 6 Becerra Pabón, Ana Cecilia y Peña Collazos, Wilmar. “Conservación de la salud del cuerpo como estrategia de vigilancia y control del derecho en lo concerniente a lo higiénico y sanitario desde las reformas borbónicas”. *Prolegómenos. Derechos y valores*, Vol. 14, N°27, 2011, p. 237.
  - 7 Onetto Pávez, Mauricio. “De ideales y transgresiones en medio de una precariedad: La Casa de Recogidas de Santiago de Chile, siglos XVII-XVIII”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 13, N°1, 2009, pp. 159-200.

Europeos, y la apertura de la Universidad de San Felipe en 1758, que permitió a algunos criollos estudiar medicina *in situ*<sup>8</sup>. Aunque la expulsión de los jesuitas en 1767 dejó un vacío enorme, debido a la administración de la botica, a fines de siglo continúan los progresos, al fundarse nuevos hospitales en regiones y en Santiago<sup>9</sup>.

Estos impulsos por mejorar la calidad de vida de la población se nutren durante estos años -tal como en la metrópoli, pero en otra escala- de "tratados pedagógicos, obras médicas de divulgación, literatura de creación, en particular, novelas, y prensa periódica"<sup>10</sup>. Parte de esta literatura que circula por Europa, se extrapola a América, promoviendo la educación del cuerpo o "educación física" y diferentes destrezas en torno al cuidado y la salud<sup>11</sup>. En las bibliotecas de la élite chilena figuran en el siglo XVIII, variados y múltiples volúmenes que permitieron a los letrados estar al día en las nuevas corrientes imperantes. Se leen en Santiago actualizados libros sobre educación como el *Emilio* de Rousseau o específicos manuales de medicina como *Medicina doméstica* de Bucham o *De calenturas* de Piquer<sup>12</sup>; sugerentes al respecto son también las novelas, como la *Nueva Clarisa* de Beaumont, las que en forma sutil, pero eficiente educan también a la población en sus hábitos. Con el cambio de siglo se incrementan las lecturas y se especializan aún más los intereses, figuran en las bibliotecas chilenas, especialmente conventuales y escolares femeninas tratados de medicina, de educación y manuales de cuidados domésticos, incluso impresos en Chile<sup>13</sup>.

Deambulan saberes que revelan cómo el cuidado iba más allá del freno a las enfermedades, vislumbrándose una cultura de la prevención. Incluso, un examen más acucioso de documentos y libros permite atribuir a las mujeres conocimientos y acciones cotidianas vinculadas a los cuidados sanitarios e higiénicos, hasta ahora desestimados por la historiografía. Así lo demuestran,

- 
- 8 Cruz Coke, Ricardo. *Historia de la medicina chilena*. Santiago, Ed. Andrés Bello, 1995, pp. 180-191.
- 9 Laval, Enrique. *Hospitales fundados en Chile durante la Colonia*. Santiago, Universitaria, 1935.
- 10 Bolufer Peruga, Mónica. "'Ciencia de la salud' y 'Ciencia de las costumbres': Higienismo y educación en el siglo XVIII". *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N°20, 2000, p. 26.
- 11 Unuane, Hipólito. *Observaciones sobre el clima en Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima, Imprenta Real de los Huérfanos, 1806.
- 12 Cruz de Amenábar, Isabel. "La cultura escrita en Chile, 1650-1820. Libros y bibliotecas". *Historia*, N°24, 1989, pp. 107-213.
- 13 Briseño, Ramón. *Estadística bibliográfica de la literatura chilena, 1812-1876*. 3 Vols.; Feliú Cruz, Guillermo (ed.). Santiago, Universitaria, 1965-1966; de La Taille, Alexandrine. "La Sociedad del Sagrado Corazón y la escolarización femenina en Chile en el siglo XIX. Anna du Rousier y el modelo de educación 'a la francesa'". Tesis de Doctorado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 2007; Rojas Lilayú, Carolina. "La Biblioteca del Monasterio de Santa Rosa de Lima en Santiago de Chile (1664-1939)". Tesis de Magister en Historia. Universidad de los Andes. Santiago, 2016.

por ejemplo, los volúmenes contenidos en las bibliotecas conventuales, como es el caso de la del Monasterio de Santa Rosa de Lima de Santiago de Chile<sup>14</sup>.

Las prácticas femeninas en diversos espacios de Santiago de Chile –públicos o privados–, revelan entonces una cultura enfocada a la prevención propia del género, dadas las habilidades de las mujeres para el trato con sus familiares u otras personas cercanas a ellas. Esta investigación plantea que en Santiago, durante los siglos XVIII y XIX, progresa y se consolida un mecanismo que busca la protección de la población frente a la enfermedad, actuando en paralelo con el Estado, para promover el sistema hospitalario, la vacuna, los cordones sanitarios o el confinamiento de los contagiados<sup>15</sup>.

Se debe tener en cuenta que, durante el siglo XVIII, las mujeres forjan un acervo de saberes propiamente femeninos que buscan la precaución y se traducen en una educación de tintes barrocos e ilustrados, basada aparentemente más en la tradición que en la teoría, pero cuyo sustento se encuentra en los tratados de salud que se leen en los conventos, y cuyo contenido las religiosas están llamadas a enseñar a las niñas analfabetas que las rodean, tanto en la enfermería -requisito esencial del monasterio- como en la vida cotidiana en su más amplio sentido<sup>16</sup>. Esta situación, documentada por la historiografía para los monasterios hispanoamericanos<sup>17</sup>, se experimenta también en Chile.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se completa en Santiago un importante elenco de monasterios femeninos de clausura. Comienza con las Clarisas de

---

14 La biblioteca del Monasterio de Santa Rosa de Lima de Santiago de Chile se conserva hoy en la Universidad de los Andes, Chile. Algunos ejemplos de libros ligados a temas sanitarios son: *El Novísimo manual de la salud ó medicina y farmacia domésticas* de Raspail, *El Tratado teórico práctico de homeopatía* de Hahnemann, Hering y García Fernández, y, el *Manual de medicina práctica*, de Guillermo Hüfeland.

15 Los trabajos de Enrique Laval son ilustrativos al respecto. Ver, por ejemplo, Laval, *Hospitales fundados en Chile...*; Laval, Enrique. *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago*. Santiago, Asociación Chilena de Asistencia Social, 1949; Laval, Enrique. *Botica de los jesuitas de Santiago*. Santiago, Asociación Chilena de Asistencia Social, 1953; y Laval, Enrique. "Notas sobre otras epidemias en el Chile colonial". *Revista Chilena de Infectología*, Vol. 32, N°5, 2015, pp. 577-579. Asimismo, este tema ha sido abordado en Estévez Cordobéz, Robert. "El Hospital San Francisco de Borja: los primeros años". *Revista Médica de Chile*, Vol. 110, N°7, 1982, pp. 694-698; Caffarena, Paula. "Salud pública, vacuna y prevención. La difusión de la vacuna antivariólica en Chile, 1805-1830". *Historia*, N°49, Vol. 2, 2016, pp. 347-370; Cruz-Coke, *Historia de la Medicina Chilena*.

16 Fuentes González, Alejandra. "Entre la oración contemplativa y el 'trabajo de sus manos'. Clausura femenina y prácticas laborales en el Monasterio Antiguo de Santa Clara de Santiago, 1678-1825". Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de los Andes. Santiago, 2019; Rojas Lilayú, "La Biblioteca del Monasterio de Santa Rosa".

17 Muriel, Josefina. *Las mujeres de Hispanoamérica*. Madrid, MAPFRE, 1992; Burns, Kathryn. *Colonial Habits. Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Perú*. Durham-London, Duke University Press, 1999; Lavrin, Asunción. "Las Esposas de Cristo en Hispanoamérica". Morant, Isabel (ed.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. 2. El mundo moderno. Madrid, Cátedra, 2005, pp. 667-694; Fraschina, Alicia. *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*. Buenos Aires, EUDEBA, 2010; van Deusen, Nancy E. *Entre lo sagrado y lo mundano. La práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*. Lima, Fondo Editorial PUCP/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.

Antigua Fundación, cuyos orígenes se remontan al sur de Chile en Osorno en 1567, para establecerse definitivamente en Santiago en 1604. Las Agustinas de la Purísima Concepción, fueron fundadas en 1574 a instancias del Cabildo para albergar principalmente a las descendientes de los conquistadores. Del pionero convento de Santa Clara surgen las Clarisas de la Victoria en 1678, quienes se instalan al costado de la Plaza de Armas. También hijas de San Francisco, las Capuchinas datan de 1727. Las Carmelitas de San José se fundan el 1690 y luego en 1770, se logra otro convento de la Orden, el Carmen de San Rafael, en el sector de la Chimba. Las Dominicas de Santa Rosa de Lima, surgidas como un beaterio debido a la propagación del carisma de la primera santa americana, Rosa de Lima, se erigen como monasterio en 1754<sup>18</sup>.

Es el complemento de la teoría y la práctica el que permite a la gran cantidad de mujeres de los espacios monásticos -representativas de las jerarquías y diferencias sociales del mundo y no exentas de tensiones- atender la salud y anticiparse a las enfermedades<sup>19</sup>. No sólo la enfermería es centro neurálgico para la atención de las afecciones del cuerpo, sino que la vida ordinaria devela una constante preocupación al respecto, debido al rol formador de las monjas. Así ocurre, por ejemplo, en el Monasterio antiguo de Santa Clara con el medio millar de personas que vive tras los muros<sup>20</sup>, cuyo archivo documenta estas prácticas y evidencia, por una parte, el vínculo educativo y sanitario entre las religiosas y las educandas, procurando que estas últimas llevarsen luego al

- 
- 18 Sobre monasterios femeninos de clausura en Chile, ver Cano Roldán, Imelda. *Las mujeres en el reyno de Chile*. Santiago, Ilustre Municipalidad de Santiago, 1981; Fontecilla Larrain, Arturo. "Recuerdos del Antiguo Monasterio de las Monjas Capuchinas". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol. 27, 1943. pp. 77-93; Guarda, Gabriel. *La implantación del monacato en Hispanoamérica, siglos XV-XIX*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1973; de La Taille, Alexandrine. "El Carmelo Descalzo y su legado en Chile". *Serie de Santa Teresa: Visiones Develadas. Monasterio del Carmen de San José de Santiago de Chile*. Santiago, Grupo BBVA, 2009, pp. 127-159; de Ramón, Armando y Larrain, José Manuel. *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982; *El Arca de tres llaves. Crónica del Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José: 1690-1990*. Santiago, Imprenta Cochrane, 1989; de Guernica, Juan. *El Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria en sus cuatro periodos*. Santiago, Editorial Sagrado Corazón de Jesús, 1944; Sociedad Bibliográfica de Santiago (ed.). *La provincia eclesiástica chilena: erección de sus obispados y división en parroquias*. Friburgo, Imprenta de la Casa Editorial Pontificia de S. Herder, 1895; Millar, René y Duhart, Carmen Gloria. "La vida en los claustros. Monjas y frailes, disciplinas y devociones". Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián. *Historia de la vida privada en Chile*. Vol. I. *El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Santiago, Taurus, 2005, pp. 125-159; Peña Otaegui, Carlos. *Una crónica conventual. Las agustinas de Santiago 1574-1951*. Santiago, 1951; Prieto del Río, Luis Francisco. *Crónica del Monasterio de Capuchinas*. Santiago, Imprenta de San José, 1911; Serrano, Sol. "El ocaso de la clausura: mujeres, religión y estado nacional. El caso chileno". *Historia*, Vol. 42, 2009, pp. 505-535; Suárez, Úrsula. *Relación autobiográfica*. Ferreccio, Mario y de Ramón, Armando (eds.). Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1984; Fuentes González, "Entre la oración contemplativa".
- 19 Sobre la población monástica y sus tensiones en la Lima virreinal, ver: Lacerna G., Antonio, "El último intento de reforma de los monasterios femeninos en el Perú colonial: el auto del Arzobispo Parada en 1775". *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 52, N°2, 1995, pp. 263-287.
- 20 Sagredo, Rafael. *La expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/Ed. Universitaria, 2004; Fuentes González, "Entre la oración contemplativa".

hogar las destrezas aprendidas; y, por otra parte, cómo las mujeres que habitan en el monasterio, no necesariamente monjas, sino criadas, educandas o esclavas, pueden cuidarse a sí mismas y colaborar en las debidas precauciones con las personas que traspasan la clausura, como los peones, quienes entran y salen continuamente, con el riesgo sanitario que ello significaba en épocas de epidemias<sup>21</sup>.

Los monasterios carmelitas, destacados por su fidelidad a las constituciones originales, dan especial relevancia a las condiciones sanitarias y priorizan la armonía del cuerpo frente a los extremos de la ascesis. Tributan así a su fundadora Teresa de Jesús de Ávila, quien sostenía que era fundamental contar con un cuerpo sano para poder vivir tras los muros conventuales y cumplir la Regla, en coherencia a los deberes de la esposa de Cristo<sup>22</sup>. La prevención complementa entonces las curaciones y cuidados que se brindan a las enfermas, pero en una dinámica interna más acotada, dado el menor número de personas que habita el claustro.

Las dominicas de Santa Rosa de Lima de Santiago ofrecen un ejemplo interesante por la preocupación en torno a las enfermas que exigía la regla<sup>23</sup>, quienes, en la enfermería debían restablecerse prontamente con los mejores cuidados<sup>24</sup>, para recuperarse y continuar prontamente con sus quehaceres. Además, al separarlas de las comunidad se prevenían los temidos contagios<sup>25</sup>. No obstante las disposiciones de la Regla, así como algunas religiosas ponían en riesgo su propia salud por fines edificantes<sup>26</sup>; también otras, al sentirse indispuestas, preferían al sentirse indispuestas reposar en su propia celda<sup>27</sup> y llamar a facultativos de su propia confianza<sup>28</sup>.

La convivencia con las religiosas permitía a las seglares que las rodeaban -especialmente a las educandas-, llevar a sus propios entornos privados las tradiciones femeninas en torno a los cuidados del cuerpo y la prevención. Esta

---

21 *Idem*.

22 Ver Santa Teresa de Jesús. *Obras Completas*. Álvarez, Tomás (ed.). Burgos, Monte Carmelo, 2004; Santa Teresa de Jesús. *Cartas*. Álvarez, Tomás (ed.). Burgos, Monte Carmelo, 1998.

23 *La Regla y Constituciones de las monjas de la Orden de Santo Domingo, con apéndice de Fr. Domingo Aracena de la Recolección Dominicana*. Santiago, Imprenta de La Opinión, 1863, p. 48.

24 *Ibidem*, p. 413.

25 *Ibidem*, p. 48.

26 de La Taille, Alexandrine. "Ayuno y mortificación en el claustro: el cuidado del alma a riesgo del cuerpo en los monasterios hispanoamericanos. Las dominicas de Santa Rosa de Santiago de Chile (siglos XVIII- XIX)?" *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea], N°21, 2021. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/84453>

27 Auto de visita del Sr. Vicario Interino Dr. Dn. Manuel Parreño el 10 de septiembre de 1870. Archivo de Dominicas de Santa Rosa de Lima de Santiago de Chile (en adelante ADSRLS), Licencias y Visitas Pastorales, DSR00043, f. 20-21.

28 Autos de visita del Ilmo. I Rmo. Dr. Dn. Manuel Vicuña en 7 de enero de 1842. ADSRLS, Licencias y Visitas Pastorales, DSR00043, f. 3-4.

educación, transmitida a numerosas mujeres, pasaba de una generación a otra en el hogar y se irradiaba a la sociedad por los vínculos personales, familiares y laborales que la medicina barroca e ilustrada permitía a las manos femeninas, apreciadas en su tiempo por la natural habilidad para tratar y sanar a quienes estaban aquejados por la enfermedad o corrían el riesgo de contagiarse. Ejemplos concretos constituyen las preparaciones de alimentos con cualidades curativas, especialmente los azucarados<sup>29</sup>; o bien el manejo de los diferentes medicamentos que se adquirían en los monasterios, de origen vegetal, animal, químico y derivados del agua<sup>30</sup>. Así, el mundo monástico da cuenta del aporte femenino al proceso de construcción de una cultura de prevención de las enfermedades en la sociedad chilena mediante una educación, basada en la experiencia y la sensorialidad, que muta a una escolarización moderna, en un complejo itinerario.

## RELIGIOSAS MODERNAS: TRANSMISIÓN DE SABERES TERAPÉUTICOS Y DE PREVENCIÓN

Con el advenimiento de la República, persisten las iniciativas estatales y particulares para fortalecer los mecanismos sanitarios y mejorar las condiciones de salud de la población. Ejemplos concretos son: la fundación de la Junta Nacional de Vacunas<sup>31</sup>, el Cementerio General, los significativos avances farmacéuticos, la erección de la Universidad de Chile con su Facultad de Medicina (1842), la Casa de Orates (1856), la Casa de Expósitos (1856), la Casa de maternidad (1870), el mejoramiento de los hospitales, la intslación de científicos extranjeros, entre otros. Al terminar la centuria confluyen los intereses de gobernantes, médicos y educadores y la higiene pasa a ser “agente de asistencia social”, lo que se refleja en la formación de la Policía sanitaria (1886-1887), el Consejo Superior de Higiene (1892) y en la acción de los inspectores médicos escolares (1898)<sup>32</sup>.

Durante el siglo XIX, y especialmente en su segunda mitad, al escolarizarse la mujer, se modernizan las formas de enseñar, las alumnas dominan la cultura

29 Ver: Cruz, Isabel y Fuentes, Alejandra. “‘Dulce Para Las Enfermas’: consideraciones sobre el uso médico del azúcar en Chile colonial. El caso de las monjas de Santiago (S. XVII-XVIII)”, *Historia 396*, Vol.12, N°2, 2022, pp. 63-100.

30 Ver: de La Taille, Alexandrine. “Douleur, maladie et remèdes féminins: Médecine et pharmacopée au monastère de Santa Rosa de Lima de Santiago du Chili (XVIII et XIXe siècles)”. Strosetzki, Christoph, *Gesundheit und Krankheit vor und nach Paracelsus*, Springer, 2022, pp. 251-271.

31 Caffarena, Paula. *Viruela y vacuna: Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830*. Santiago, Ed. Universitaria, 2016, p. 182.

32 Serrano, Sol; Ponce de León, Macarena y Rengifo, Francisca. *Historia de la Educación en Chile (1810-2010)*. Vol. I. Aprender a leer y escribir (1810-1880). Santiago, Taurus, 2013, pp. 137 y ss.

escrita y el aprendizaje de la prevención es parte de los contenidos y planes de estudios. Sin embargo, se trata de una educación que va más allá de la instrucción ya que las “formas” y “conductas” propias de la vida femenina también se enseñan fuera del aula, a la hora de comer, dormir, asearse, curar heridas o asistir a enfermos; una vez más la enfermería se convierte en el centro neurálgico de los internados de la élite a cargo de religiosas. Las niñas de capas sociales más desfavorecidas que asisten a escuelas gratuitas externas, a quienes se enseñan oficios y labores conducentes a un futuro laboral “digno” u “honrado”<sup>33</sup>, también acceden a conocimientos higiénicos y médicos, con las limitaciones propias de la época. Las alumnas van compartiendo saberes y acciones ligadas a la prevención de la enfermedad y al cuidado de la salud, cuyo efecto multiplicador se proyecta al hogar.

Los documentos develan las pericias curativas de las mujeres y su puesta en práctica en diversos ambientes que les son particularmente propios, como los conventos, asociaciones de caridad y, por cierto, la esfera doméstica. La historiografía local ha recogido aspectos como el embarazo y el parto, ampliamente estudiados en Chile por M.S. Zárate<sup>34</sup>. Por su parte, la prevención se ha visto más como un fenómeno republicano<sup>35</sup>, sin considerar que las prácticas vinculadas a la salud de ciertos espacios reflejan un proceso femenino.

Al llegar a mediados del siglo XIX, las congregaciones de vida activa se constituyen en agentes clave de educación y terapéutica. Si bien eran religiosas, se diferenciaban de las monjas contemplativas por promover y desempeñar un servicio concreto en la sociedad, complementando dichas actividades con recintos y momentos de clausura heredados del Antiguo Régimen. Estas consagradas modernas, junto con la especificidad de su misión, comparten la preocupación por educar a las personas de los sectores más desfavorecidos.

Las Hijas de la Caridad, en Chile desde 1854, colaboran directamente en las labores específicas de salud en los hospitales San Francisco de Borja, San Juan de Dios y la Casa de Expósitos<sup>36</sup>, pero asumen también una responsabilidad educativa, convirtiéndose en pieza central para la cultura de la prevención, pues

---

33 de La Taille, Alexandrine. *Educar a la francesa. Anna du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)*. Santiago, Ediciones UC, 2012.

34 Zárate, María Soledad. *Dar a luz en Chile, siglo XIX. De la “Ciencia de Hembra” a la ciencia obstétrica*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2008.

35 Caffarena, “Salud pública, vacuna y prevención.”

36 Serrano, Sol (ed.). *Virgenes viajeras: diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile, 1837-1874*. Santiago, Ediciones UC, 2000; Valdés, María Paz. “Hospitales y modernización: el caso de las Hijas de la Caridad en los hospitales de Chile (1850-1900).” *Asclepio*, Vol. 73, N°1, 2021. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2021.08>.

paralelamente a su rol de enfermeras, transmiten a niñas pobres y de escasa instrucción intelectual, sus propios conocimientos de medicina y terapéutica en escuelas gratuitas<sup>37</sup>.

Por otro lado, la congregación del Buen Pastor de Angers, llegada a Chile al mismo tiempo, se hace cargo de la Casa Correccional de mujeres en 1864<sup>38</sup> e implementa escuelas gratuitas para muchachas. Allí las religiosas transmiten principios básicos de moral, religión y hábitos domésticos, los que incluyen, por cierto, rudimentos de higiene<sup>39</sup>, formando parte de una red femenina que impulsa medidas de prevención sanitaria.

Las Hermanas de la Providencia, provenientes de Canadá, llegan a Valparaíso en 1853. Lideradas por Bernarda Morín, se hacen cargo de la Casa de Expósitos y se separan de la congregación de origen. Siempre volcadas a los niños huérfanos y los desamparados, también establecen escuelas para ellos y obviamente entregan cuidados terapéuticos<sup>40</sup>. Más tarde, las religiosas de San José de Cluny asumen la dirección de la Casa de Orates de Santiago en 1895 que años después contará también con una escuela<sup>41</sup>. Esta última se vincula a los incios de la psiquiatría en Chile.

Todas las religiosas que entregan servicios sociales relacionados con la salud, además de esta labor que hoy se investiga en diferentes niveles, participaron de una tradición docente que, junto con un propósito salvífico, perseguía enseñar a la mujer a vivir su papel social "en plenitud", al interior del hogar o en

37 Ver Arancibia, Elena; Caiceo, Jaime y Retamal, Myriam. *Historia de los 150 años de las Hijas de la Caridad y de la Congregación de la Misión en Chile*. Santiago, Colegio Santa Familia Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, 2004.

38 Hernández, Antonio. *Poema heroico de amor: apostolado gigante de la Madre María de San Agustín de Jesús Fernández de Santiago Concha, religiosa del Buen Pastor*. Buenos Aires, Red Americana de Editoriales, 1948; Zárate, María Soledad. "Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago, 1860-1900". Godoy, Lorena; Hutchison, Elizabeth; Roseblatt, Karin y Zárate, María Soledad (eds.). *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Ediciones SUR/CEDEM, 1995, pp. 149-180; Neira, Marcelo. "Castigo femenino en Chile durante la primera mitad del siglo XIX". *Historia*, N°37, Vol. 2, 2004, pp. 367-390.

39 Si bien la congregación ha sido estudiada en cuanto a los vínculos con las mujeres privadas de libertad, esta investigación las aborda no desde el punto de vista del delito, como han sido analizadas generalmente en Chile, como en Correa, María José. "Demandas penitenciarias. Discusión y reforma de las cárceles de mujeres en Chile (1930-1950)". *Historia*, N°38, Vol. 1, 2005, pp. 9-30; Zárate, "Mujeres viciosas: Lo mismo ha ocurrido con la historiografía latinoamericana: García, July. "Monjas, presas y 'sirvientas'. La cárcel de mujeres del Buen Pastor, una aproximación a la historia de la política criminal y del encierro penitenciario femenino en Colombia. 1890-1929". Tesis de Magíster en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2014; Maritano, Ornella y Deangeli, Melina Andrea. "La cárcel correccional como agente cultural. Una aproximación al Buen Pastor (Córdoba, siglos XIX-XX)". *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, Vol. 3, N°2, 2019, pp. 1-15.

40 *Crónica del Asilo de la Providencia de San José en Valparaíso y de su Sucursal la Casa de la Providencia de Limache*. Santiago, Imprenta de San José, 1897; *Historia de las Hermanas de la Providencia de Chile*. Tomo II y III. Santiago, Imprenta de San José, 1918.

41 Aguirre, Marcelo. "Las Hermanas de San José de Cluny y la Casa de Orates (1895-1930)". *Revista Psiquiatría y Salud Mental*, Vol. XXXVI, N°2/3, 2019, pp. 101-108.

la vida consagrada. Si bien las escuelas gratuitas que promueven no cuentan con la sistematización de los pensionados a los que asisten las hijas de las élites, priorizan en paralelo a la formación religiosa y las primeras letras, la educación en un oficio para ganarse la vida y destrezas para preparar a las niñas en su rol de madres y esposas. Así confluyen en este espacio educación y salud, continuando con la tradición colonial.

Es en este entorno que se funda en 1854 la primera Escuela Normal de Preceptoras, cuya dirección es encargada por el gobierno a las religiosas del Sagrado Corazón.

## LA PRIMERA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS: EDUCACIÓN Y CUIDADOS SANITARIOS

### Los comienzos: desafíos y programas

El 14 de septiembre de 1853 desembarcan en Valparaíso procedentes de Nueva York tres religiosas de la Sociedad del Sagrado Corazón, que habían sido llamadas por el arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, para fundar establecimientos educacionales a la usanza europea. Se trata de Anna du Rousier (1806-1880), francesa a cargo de la misión; Mary Mac Nally, irlandesa; y la coadjutora italiana, Antonieta Pisorno. Es a partir de este pequeño grupo de europeas que se cimenta la escolarización de la mujer en Chile y cuyo legado permanece vigente hasta hoy<sup>42</sup>. Estudiadas principalmente desde la perspectiva pedagógica y espiritual; sus vínculos con los cuidados sanitarios y su proyección no han sido aún relevados por la historiografía.

Su congregación había sido fundada en 1800 por Sofia Barat, quien se había concentrado en llevar el mensaje evangélico a través de una educación moderna y de calidad para la mujer. Su audacia había consistido en adaptar para dicho fin la tradicional *Ratio Studiorum* jesuita y así entregarle conocimientos que hasta ahora habían sido exclusivos de los varones. En Francia y luego en Europa se logra difundir esta nueva forma de enseñanza a salvo del mundo, bajo el régimen de internados, que traía consigo planes de estudios debidamente revisados y en constante puesta al día con la asistencia de la Compañía de Jesús. Estos nuevos pensionados para las niñas se tornan en referente de modernidad y civilización, pues responden a un riguroso reglamento, en que

---

42 Sobre la llegada de estas religiosas, su historia, su significado y la biografía de Anna du Rousier, ver: de La Taille, *Educación a la francesa*.

los tiempos se aprovechan al máximo con una educación que va más allá de la instrucción abarcando todos los aspectos concernientes a la vida de la mujer. Cuentan con completas bibliotecas con los debidos catálogos, óptima estructura para albergar niñas internas y espacios para la vida claustral de las religiosas, áreas verdes, salas de clases con pupitres individualizados, salones de actos<sup>43</sup>, y, por cierto, enfermería. Estos planteles acogen, como ya se ha mencionado a niñas pobres en escuelas externas, donde se enseñan las bases de la doctrina cristiana, las primeras letras y conocimientos tendentes a ordenar el futuro hogar y al ejercicio de un oficio digno, generalmente ligado al trabajo doméstico.

Este esquema de enseñanza bilingüe, reconocido en el mundo, se lleva a cabo con éxito en Chile durante la vida de la fundadora en estas tierras. En 1854 se abre el primer colegio en Santiago, pero pronto se expanden por el territorio, gracias a la llegada paulatina de nuevos refuerzos desde Francia. Cada colonia de religiosas trae consigo: libros, objetos devocionales, materiales didácticos, bandas de premiación, entre otras<sup>44</sup>. Se observan entonces redes transoceánicas de circulación que redundan obviamente en las estudiantes del último rincón del mundo. El crecimiento de la orden en Chile es impresionante con establecimientos en Talca (1858), Concepción (1865), Valparaíso (1870) y Chillán (1874). Debido al prestigio de la educación “a la francesa” no tardan los requerimientos de otros países del cono sur y las religiosas traspasan las fronteras con fundaciones en Lima en 1876 y en Buenos Aires en 1880. En consecuencia, las alumnas que pasan por las aulas del Sagrado Corazón forman parte de una élite intelectual considerada en el mundo por el legado de una educación en la fe, el manejo de la lengua francesa, el conocimiento de las principales áreas del saber, la economía doméstica y las competencias propias de la mujer.

La singularidad del asentamiento de la congregación en Chile se percibe desde el primer momento. Al poco tiempo de su llegada, las religiosas se aprestan a sentar las bases de su proyecto educativo para comenzar el año escolar en marzo a su propia usanza, pero se les presenta un desafío mayor. En medio del contexto nacional en que la educación es una de las principales tareas de la república, se requiere una formación de calidad para las futuras maestras que, hasta el momento, solían ser autodidactas. Desde 1842 se encontraba

---

43 Fotografías de estos espacios conservados en el Archivo Provincial de la Sociedad del Sagrado Corazón en Chile, Santiago (en adelante ASCS) y en el ASCR han sido importantes para la elaboración de este trabajo.

44 Todos estos objetos se conservan en un pequeño museo ubicado en el ASCS. Su observación, análisis y estudio ha sido parte fundamental de este trabajo.

en funcionamiento la Escuela Normal de Preceptores bajo la dirección del argentino Domingo Faustino Sarmiento<sup>45</sup>. Por lo tanto, era urgente contar con una femenina.

Dado el prestigio de las religiosas del Sagrado Corazón como educadoras alrededor del mundo, el entonces ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Silvestre Ochagavía, en nombre del Presidente Manuel Montt, solicita a Anna du Rousier fundar y dirigir la primera Escuela Normal de Preceptoras. Luego de algunos ajustes a la propuesta original, se firma un decreto el 5 de enero de 1854, mediante el cual se estipula que las futuras profesoras estarían becadas por el Estado y, al egresar, se harían cargo de dirigir las escuelas de la república<sup>46</sup>. Un plan de estudios preliminar concentra las principales materias de aprendizaje: lectura, escritura, dogma y moral religiosa, gramática castellana, aritmética, geografía, dibujo, historia, costura, bordado y otros trabajos de aguja. El Estado, que también corre con los gastos en amoblado y todo lo necesario para llevar a cabo la empresa<sup>47</sup>, se compromete con la suma de 100 pesos anuales para la pensión, 40 para la mantención, y se responsabiliza de los gastos extraordinarios<sup>48</sup>.

Las religiosas permanecen por treinta años a cargo de la institución, logrando egresar y servir al país aproximadamente 341 maestras. Importante es el efecto exponencial de su formación, porque ya a fines de la década de 1860 se calculaba que llegaban con sus enseñanzas a unos 4.000 niños<sup>49</sup>.

Viene al caso destacar que los programas y reglamentos de la Escuela Normal diferían de los del internado y, por cierto, de los de propios las escuelas gratuitas. Por tratarse del primer caso para la congregación, elaboran en Chile los planes de estudios en concomitancia con las necesidades y la responsabilidad que significaba educar a los futuros ciudadanos. Lo primero que llama la atención a estas francesas recién llegadas es el origen tan modesto del cual provienen

---

45 Serrano, Ponce de León y Rengifo. *Historia de la Educación en Chile*, Vol. I., pp. 253-263.

46 "Leyes y Decretos del Supremo Gobierno. Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Primera Parte". *Anales de la Universidad de Chile*. 1854, pp. 78-79.

47 *Vida de la Reverenda Madre Ana du Rousier, fundadora de las casas de las religiosas del Sagrado Corazón en Chile*. Friburgo, Tipografía Pontificia de Herder, 1904, p. 238.

48 Anna du Rousier. Conditions proposées au Ministre de l'Instruction Publique au sujet des propositions faites par le Gouvernement pour l'École Normale. Santiago, Noviembre de 1853. Notes et copie des lettres. ASCS.

49 de La Taille, Alexandrine. "Efecto multiplicador en la educación católica. La Sociedad del Sagrado Corazón y la primera Escuela Normal de Preceptoras (1854-1883)" Imbarack, Patricia (ed.). *Educación Católica en Chile. Perspectivas, tensiones y desafíos*. Santiago, Ediciones UC, 2015, pp. 293-315.

las normalistas y la “rusticidad” de sus costumbres<sup>50</sup>. Así, Anna du Rousier, en la misma línea de los educadores de su siglo y de la nueva república procura “civilizar”<sup>51</sup> a estas jóvenes para que puedan cumplir su misión a futuro.

Es en esa dirección que se priorizan las materias que deben enseñarse en el establecimiento. Luego de alrededor de una década de pruebas y ensayos con la supervisión de las autoridades del ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, se redacta el Plan de estudios de 1863 que contiene las principales áreas del saber que aprenden las normalistas<sup>52</sup>. Además, incluye requisitos de admisión como: la edad de 12 a 14 años y un examen que evalúa conocimientos en lectura, escritura, conocimientos básicos del Catecismo, Aritmética, Geografía y Gramática<sup>53</sup>. El tipo de calificaciones son las mismas que utiliza la congregación en todo el mundo, siguiendo sus criterios de uniformidad: muy bien, bien, regular y mal. De acuerdo con las fuentes consultadas se selecciona aproximadamente a un 38 % de las candidatas que rinden dicho examen<sup>54</sup>.

Durante los cuatro años que las normalistas permanecen en la institución se acogen a un riguroso reglamento que combina clases y tiempos de estudio en la mañana, de 8:30 a 12:00 y en la tarde, de 13:30 a 18:00. El resto del tiempo, puesto que se levantan a las 5:50 y se acuestan a las 20:30, se aprovecha con el entrenamiento en normas de disciplina y de convivencia.

En concordancia a las asignaturas que se imparten, se trata de una formación que privilegia el área humanista, dados los énfasis de: Lectura, Caligrafía, Ortografía y Gramática. Esto no es de extrañar, pues como bien ha señalado la especialista M. Loreto Egaña, pese a las limitaciones iniciales de su formación, los profesores chilenos siempre estuvieron en condiciones de enseñar

50 *Vida de la Reverenda Madre...*, p. 247. Una descripción parecida se hace en *Lettres annuelles de la Société du Sacré-Coeur*. 1854. ASCS. Allí se les compara, por su ignorancia, con las alumnas de las escuelas externas de Francia. Diez años después continúa su preocupación al respecto y se lo hace saber al ministro: “Vienen generalmente con bastante rusticidad en sus maneras, sus ideas poco desarrolladas y una grande ignorancia en los términos usuales de sus textos cuya lectura repiten”, en: Carta de Anna du Rousier al Ministro [sic.], Santiago, 25 agosto de 1863, en Muñoz, Gertrudis (ed.). *Cien años de labor educacional de la Escuela Normal N°1 “Brígida Walker” (1854-1954)*. Santiago, Editorial Roma, 1954, p. 51.

51 Serrano, Sol. “La escuela chilena y la definición de lo público”. Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick (ed.). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Fondo de Cultura Económica/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, pp. 342 y ss.

52 de La Taille, “Efecto multiplicador en la educación católica”, pp. 305 y ss.

53 *¿Cuántas horas hay en doscientos días?* Santiago, 13 de febrero de 1884. Archivo Histórico Nacional (en adelante ANH), Fondo Ministerio de Educación (en adelante FME), Vol. 259, oficio N°4.

54 El cálculo es aproximado y se hizo según consta en los oficios del MJCIP para los años 1866, 1867, 1868 y 1869 a partir de “Resultado general de los exámenes para la admisión de la Escuela Normal de Preceptoras”, respectivamente: Anna du Rousier al Ministro de IP, 24 de enero de 1866, ANH, Fondo ME, Vol. 136, oficio N° 34; Ibidem, 15 de enero de 1867, ANH, Fondo ME, Vol. 136, oficio N°40; Ibidem, 15 de enero de 1868, ANH, Fondo ME, Vol. 136, oficio N°51; Ibidem, 11 de enero de 1869, ANH, Fondo ME, Vol. 136, oficio N°61; ANH, Fondo ME, Vol. 136, oficio N°34.

a leer y a escribir<sup>55</sup>. Por su parte, la Historia tiene mucha presencia en el currículum, especialmente, la Historia Sagrada y la Historia de Chile, siempre acompañadas de Geografía para una mayor comprensión y de algunas nociones de Cosmografía. El área científica abarca: Aritmética -“las cuatro reglas de aritmética aplicadas al cálculo fraccionario decimal”<sup>56</sup>-, nociones de Física y Horticultura. En cuanto a la formación artística se contempla la música vocal y el dibujo. Pese a que los pensionados de la congregación consideraban el francés como la lengua oficial, en la Escuela Normal no se enseñaban idiomas. Enfocadas al rol social femenino y a la continuidad de la enseñanza, las manualidades y la Economía Doméstica constituyen un eje propio en este programa. Cabe destacar que se trata de un enfoque de la enseñanza más bien práctico que teórico. Uno de los registros más elocuentes al respecto es la carta que escribe Anna du Rousier al ministro de Instrucción Pública en abril de 1865: “Con respecto a los estudios me parece bastaría darles algunas ligeras nociones de física, cosmografía y horticultura a fin de poder dedicar algún tiempo a la adquisición de ciertos conocimientos indispensables a la mujer, tales como la economía doméstica y la preparación de los alimentos y medicamentos más usuales”<sup>57</sup>. Este último punto es fundamental para sostener que no se ha quebrado la tendencia de los antiguos monasterios donde las niñas aprendían ese tipo de destrezas.

Ahora bien, gran importancia se otorga obviamente a la Pedagogía, la cual además de clases teóricas considera la práctica en la escuela de pobres anexa al pensionado, que recibe a alrededor de cien alumnas provenientes de los sectores más vulnerables del barrio<sup>58</sup>. Este último aspecto, novedoso para la congregación y aplicado sólo en Chile durante el siglo XIX, fortalece los vínculos de las futuras profesoras con las niñas pertenecientes a los sectores más pobres de la sociedad. Así como en otras partes del mundo, eran las religiosas y las niñas de la élite que se educaban en el pensionado las que se relacionaban con estas alumnas externas; en Santiago, se suman las

---

55 Egaña, María Loreto. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/LOM Ediciones, 2000, p. 165.

56 Anna du Rousier, “Informe del estado de la Escuela Normal. Al sr. Dn. Francisco Ovalle, ministro de Gracia y Justicia, Culto e Instrucción Pública. Santiago, 8 de marzo de 1856” Muñoz, *Cien años de labor educacional*, p. 47.

57 “Anna du Rousier al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Santiago, 8 de abril de 1865.” Errázuriz, Federico. “Instrucción Pública en Chile. Su estado actual según la Memoria presentada el 14 de agosto de 1865 por el señor Ministro del ramo, don Federico Errázuriz, al Congreso Nacional, i los documentos a ella anexos.” *Anales de la Universidad de Chile*. Vol. XXVII. 1865. p. 212. Llama la atención esta nota, debido a que muchas normalistas enseñarían en escuelas mixtas al terminar sus estudios.

58 Anna du Rousier al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Santiago, 24 de marzo de 1863. AHN, FME, Vol. 136, oficio N°6.

normalistas, quienes deben ser evaluadas con respecto a sus habilidades para la docencia.

Durante los primeros años de funcionamiento, los progresos de la Escuela Normal son ponderados positivamente por las autoridades de gobierno; con el paso del tiempo y la coyuntura política, al comenzar las discusiones por la secularización del Estado, se producen fuertes cuestionamientos. Los visitantes de escuelas a partir de 1860 buscan evaluar sus gestiones a cargo de las normalistas, por lo tanto, la acogida de las religiosas es recelosa al ponerse en duda la eficacia de la educación católica entregada a las preceptoras. Con la elección de José Joaquín Pérez como presidente de la República en 1861, se pone fin al dominio conservador y en 1865 empiezan las discusiones sobre el artículo 5° de la Constitución<sup>59</sup>. Si bien las “cuestiones teológicas” propiamente tales corresponden a los años 1883 y 1884; ya la educación es fuente de debate.

La enseñanza se constituye entonces en una “piedra de toque”, que divide a los conservadores de los liberales y radicales<sup>60</sup>. La hostilidad a la Iglesia gana terreno progresivamente entre intelectuales de la talla de Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui y José Victorino Lastarria. Consideraban a la instrucción “como base fundamental de la libertad y de la prosperidad de los pueblos”; viendo en la Iglesia y el partido ultramontano grandes enemigos de la secularización de las instituciones y, por ende, de la educación<sup>61</sup>. Los conservadores responden entonces con la fundación en 1869 de la Sociedad de Escuelas católicas de Santo Tomás de Aquino<sup>62</sup>.

La tensión político-religiosa se agrava ante la muerte del Arzobispo Valdivieso en 1878, desatándose un grave conflicto, que implica a la educación. Ante esto, las religiosas en la década de 1870 no pueden mirar sino con desconfianza a los enviados del gobierno y se saben vulnerables por su enseñanza a las normalistas. Su presencia en la Escuela Normal para observar y evaluar los estudios torna aún más tenso el ambiente. Consta la profunda molestia de

59 En el Artículo 5° de la Constitución de 1833 se lee: “La religión de la República de Chile es la Católica Apostólica Romana; con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra”. La ley dictada el 27 de julio de 1865, que corresponde a la primera reforma efectuada al texto de 1833, dice: “Artículo primero. Se declara que por el artículo 5.° de la Constitución se permite a los que no profesan la religión Católica, Apostólica, Romana, el culto que practiquen dentro del recinto de edificios de propiedad particular. Artículo segundo. Es permitido a los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en las doctrinas de sus religiones”. Valencia Avaria, Luis. *Anales de la República*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1951, p. 174, nota 1.

60 Zegers, Cristián. *Anibal Pinto. Historia política de su gobierno*. Santiago, Universitaria, 1969, p. 99.

61 Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946, pp. 290-291.

62 Serrano, “La escuela chilena y la definición de lo público”, p. 361; Godoy Urzúa, Hernán. *La cultura chilena*. Santiago, Universitaria, 1984, p. 316.

Anna du Rousier ante el sistema, pues considera que sus escuelas externas no deben ser inspeccionadas dado su carácter benéfico<sup>63</sup>. No es el caso de la Escuela Normal por depender directamente del Estado. A medida que pasa el tiempo, la relación entre las religiosas y los personeros del gobierno es cada vez más tirante. Como una paradoja se presenta entonces la solicitud por parte del gobierno a las religiosas del Sagrado Corazón y su aceptación de hacerse cargo de la Escuela Normal de Chillán en 1873<sup>64</sup>, fundación que se concreta al año siguiente.

Los gobiernos de los liberales Aníbal Pinto y Domingo Santa María que dan cabida a importantes políticas educacionales, están lejos de estimar conveniente que las futuras maestras se eduquen bajo el alero de las religiosas del Sagrado Corazón. Pasos tan importantes como el decreto de del 6 de febrero de 1877, que abrirá la posibilidad a las mujeres a la enseñanza superior bajo el mandato de Pinto, y la reforma de las escuelas normales impulsada por Santa María; se oponen a los idearios pedagógicos del Sagrado Corazón. Estas políticas sumadas a la laicización del Estado luego de la aprobación de las Leyes Laicas, no pueden sino llevar a la remoción de las religiosas de la Escuela Normal.

La contratación por parte del gobierno en 1884 de José Abelardo Núñez para que viaje a Europa a buscar profesores para las escuelas normales según los modelos del viejo continente<sup>65</sup>, evidencia que los nuevos tiempos requieren otra savia para la Escuela Normal de Preceptoras. A fines de 1884 las religiosas

---

63 “[...] Nuestras escuelas gratuitas son puramente obras de beneficencia, la enseñanza es dada por las mismas religiosas y estas comunidades no perciben otra renta que una módica pensión para manutención de las alumnas que se educan en el pensionado. Debieran, por tanto, considerarse como escuelas privadas, en las cuales sólo debe inspeccionarse lo que concierne al orden y salubridad del establecimiento, como se practica en todas las casas que tenemos en Europa. Lo contrario sería someter a las religiosas a una inspección secular, lo que me parece indebido”. Anna du Rousier al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Santiago, 24 de marzo de 1867. AHN, FME, Vol. 136, oficio N°85.

64 “En el mes de abril del presente año, recibí una nota N°648 del Ministerio de Instrucción Pública concebida en los términos siguientes: ‘El Gobierno deseará poner bajo la dirección de V. V. la Escuela Normal de Preceptoras de Chillán i desea saber cuanto antes si V. V. estarían dispuestas a tomarla a su cargo, si tienen las personas necesarias para regentarla’ y, ‘en de no tenerlas, el tiempo que sería preciso para hacerlas venir de Europa’. Contesté al Señor Ministro que estábamos dispuestas a hacernos cargo de la Escuela Normal de Preceptoras de Chillán; pero que deseaba saber si el Gobierno podría pagar los gastos de viaje de las religiosas que haría venir de Europa para hacer la fundación de una casa de nuestra orden en aquella ciudad. A esto me contestó en marzo de 187 en una nota (N° 889) lo siguiente: ‘En contestación a su nota de 26 de marzo último diré a V. que el Gobierno ‘está dispuesto a costear los gastos de viaje de las cuatro o cinco religiosas de la orden de ‘que V. es Superiora en Chile, que pudiesen venir de Europa a hacerse cargo de la Escuela Normal de Preceptoras de Chillán’. Habiendo llegado el momento de pedir a V. S. el dinero para el viaje de las cinco religiosas que saldrán de París en el mes de octubre próximo, me permito pedir a V. S. se digne ordenar que se entregue a nuestra Superiora Général Josefina Goetz, Boulevard des Invalides N°33 Paris, la suma de dos mil quinientos pesos para costear el viaje de las cinco religiosas’. Anna du Rousier al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Santiago, 6 de agosto de 1873. AHN, FME, Vol. 136, oficio N°120.

65 Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*. Tomo XVIII. Santiago, Nascimento, 1951, p. 381.

son removidas y deben poner a las alumnas normalistas a disposición de sus padres<sup>66</sup>.

Inmersas en la contingencia nacional, las religiosas del Sagrado Corazón, con Ángeles Alentado a la cabeza, pues Anna du Rousier ha fallecido en enero de 1880, dejan a las normalistas y devuelven al Gobierno los muebles y artículos utilizados<sup>67</sup>.

En 1886 se inaugura la nueva Escuela Normal de Preceptoras a cargo de especialistas alemanas, quienes debían modernizar el establecimiento y preparar adecuadamente a las futuras maestras<sup>68</sup>.

### ESCUELA NORMAL: HÁBITOS SALUDABLES Y TERAPÉUTICA

Pese a la desvinculación de las religiosas de la Escuela Normal, debido a la necesidad de renovar el plan de estudios, nunca se cuestiona el local ni sus instalaciones en general. De hecho, en la década de 1870, luego de una inspección detallada que incluye excepcionalmente los dormitorios, la valoración es muy positiva en cuanto al orden y la limpieza; hasta el punto de considerarla en todo “superior a la de preceptores”<sup>69</sup>. Es justamente esta preocupación por la higiene y la prevención la que revela la continuidad de los saberes transmitidos en los monasterios de clausura en el entorno de la Escuela Normal.

Tal como en el periodo hispano las monjas acogían a niñas huérfanas, las religiosas del Sagrado Corazón se hacen cargo de las alumnas de la Escuela Normal y de las escuelas externas. El primer desafío para la aristocrática y experimentada Anna du Rousier es imponer el orden, debido a la rusticidad de sus costumbres. Las normalistas no calibraban el daño que estos malos hábitos podían implicar para su propia salud y, a futuro, para sus familias<sup>70</sup>.

66 Lettres annuelles de la Société du Sacré-Coeur, 1885-1886. ASCS, Vol. XVIII.

67 Carta al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, sin firma. Santiago, 11 de noviembre de 1884. AHN, FME, Vol. 529, oficio N°10 1/2.

68 “Inauguración de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago”. *Anales de la Universidad de Chile*. Boletín de Instrucción Pública. Tomo LXX, 1886, p. 489.

69 Journal de la Maison de Santiago. *La Maestranza*. noviembre 1871, pp. 101-102. Disponible en ASCS.

70 Fundamentales para lograr este apartado han sido documentos internos de la congregación como: *Lettres annuelles de la Société du Sacré Cœur de Jésus. Amérique méridionale*. 1854-58, ASCS; Journal de la Maison de Santiago. *La Maestranza*, 1854-1885, ASCS; Règlement des pensionnats et Plan d'études de la Société du Sacré-Coeur. Orléans, Imprimerie d'Alex Jacob, 1852, ASCR; *Détails sur notre venue au Chili y Mission au Chili*, ambos manuscritos inéditos sin numeración de páginas, ASCS; Correspondencia de Anna du Rousier, ASCR y ASCS.

El internado se torna en imperativo para estas especialistas en educación y así se lo exige al gobierno a la hora de fundar<sup>71</sup>. No sólo existen amenazas en los hogares de las niñas por lo que no es conveniente frecuentarlos, sino que para lograr preparar a una futura directora de escuela es necesaria una formación en todos los momentos de la convivencia. Sólo de esa forma se lograría inculcarles los principios básicos de la disciplina, las bases de la religión, los cuidados terapéuticos y, obviamente, el plan de estudios. Las exigencias de Anna du Rousier y las suyas son tan duras que, de las primeras cuarenta postulantes, sólo egresan diez<sup>72</sup>; a su juicio, se trataba de personas cuyas inteligencias habían permanecido por mucho tiempo en la “inacción”, dada su juventud y el entorno de donde provenían<sup>73</sup>.

Encabezaban los requisitos para ingresar al nuevo establecimiento las óptimas condiciones de salud. Esto se debía al temor al contagio, propio de su tiempo por las consecuencias fatales que podían tener algunos males, y, además, porque se esperaba de las futuras maestras fortaleza física para acometer su misión. De hecho, muchas desvinculaciones de alumnas normalistas se debieron a problemas de salud, y otro tanto, a indisciplina.

Orden e higiene iban en la misma línea y se referían a lo personal y a su entorno. Debido a que se rigen por el reglamento del pensionado en muchos aspectos, probablemente les exigían lo mismo que a las pensionistas. El equilibrio de las actividades era central. Así lo evidencian planes de estudios y reglamentos de la congregación al sistematizar: horas de sueño, comidas, estudios, clases, recreaciones y salidas al exterior<sup>74</sup>. Fundamental era lavarse la cara, la boca y las manos diariamente al comenzar el día y mantenerlas limpias; en caso de ensuciarse la ropa, debían desmancharla inmediatamente. Si bien para el caso del pensionado, era obligatorio lavarse los pies cada 15 días y mantener la limpieza del pelo con la ayuda de peines y escobillas<sup>75</sup>, parece que son más exigentes en esta materia con las disposiciones para las normalistas. De hecho, las hijas de la élite continuaban con la costumbre de la “limpieza al seco” de origen medieval en que el aseo personal se vinculaba directamente con la muda de la ropa interior en días preestablecidos, añadiendo un toque

---

71 Carta de Anna du Rousier al ministro de Instrucción Pública, 9 de marzo de 1857, en Muñoz, *Cien años de labor educacional*, p. 49.

72 *Ibidem*, p. 111.

73 Carta de Anna du Rousier a Silvestre Ochagavía. Santiago, 9 de septiembre de 1854. ASCS.

74 *Règlement des pensionnats et Plan d'études de la Société du Sacré-Cœur*. Orléans, Imprimerie d'Alex Jacob, 1852. Disponible en Archivo Generali della Società del Sacro Cuore, Roma (en adelante ASCR). Documentos fundamentales para comprender Las *Lettres annuelles de la Société du Sacré Cœur de Jésus. Amérique méridionale*. 1854-58, ASCS

75 Prospecto de La Maestranza, ASCR.

novedoso al instituir frecuencias determinadas en las mudas. Por lo mismo, contaban con un abundante ajuar<sup>76</sup>.

En el caso de las normalistas es diferente. Anna du Rousier, luego de más de 20 años en Italia, ha vivido cuatro años en París (1848-1852), para luego embarcarse a Norteamérica y Chile. Esa vivencia la ha empapado de una atmósfera de cambio en las medidas de higiene y cuidado que, claramente, la guían al fundar el establecimiento de las normalistas y entregarles una educación de acuerdo con su futuro como docentes. Al lograr en 1855 que el gobierno le entregue la relevante suma de 288 pesos para adquirir una “bomba de pozo” y “cuatro baños para el uso de las alumnas”<sup>77</sup> demuestra cómo las nuevas ideas de aseo que prevalecen en Francia permean el ideario educativo que la ha traído a estas tierras.

Así como durante el siglo XVIII y gran parte del XIX la limpieza del cuerpo no había estado necesariamente vinculada con el agua, sino a la pulcritud de las prendas de vestir como ya se ha señalado y al lavado de rostro y manos<sup>78</sup>; en Francia vienen cambios ya en los tiempos de Revolución con los cuartos de baño y algunas tinas. Conocida es la muerte del político, médico y revolucionario Jean-Paul Marat en la bañera en 1793, quien se refugiaba en su cuarto de baño y se sumergía en agua fría, debido al alivio que le provocaba por sus terribles dolencias en la piel<sup>79</sup>.

Si bien los baños fríos se asociaban al fortalecimiento de la musculatura y se consideraban como un golpe de energía, los baños calientes tenían fines terapéuticos y de limpieza, siendo recomendados por médicos y tratados de salud<sup>80</sup>. Sólo pequeños grupos de nobles y burgueses podían contar con cuartos surtidos de una serie de jofainas, jarros, palanganas y tinas, para limpiar su cuerpo y eventualmente bañarse. Van a pasar varios años para que se trate de una costumbre adquirida y común para la mayoría de la población.

76 *Réglément des pensionnats et Plan d'études de la Société du Sacré-Cœur*. Orléans, Imprimerie d'Alex Jacob, 1852, pp. 19-20. Disponible en ASCR.

77 Oficios enviados y firmados por Antonio Varas. 1855. AHN, FME, Vol. 66, Oficio N°108, 28.

78 Como bien lo señala y describe Georges Vigarello se trata de una práctica medieval. Ver Vigarello, Georges. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 65.

79 Schama, Simon. *Ciudadanos. Una crónica de la Revolución Francesa*. Barcelona, Penguin Random House, 2019, p. 797; Vigarello, *Lo limpio y lo sucio*, pp. 129-135.

80 Como bien ha señalado María José Correa, en el caso de Chile, debido a la herencia indígena y mestiza, y luego a la influencia europea; durante el siglo XIX los baños termales en enclaves precordilleranos, “contribuyeron significativamente al desarrollo del uso médico del agua. [...] Las termas [...] superaron [a los baños] con creces como referentes hidroterápicos, sintetizando los principios, ideales y representaciones de este modelo curativo” Correa, María José. “‘Una vida material enteramente nueva’. Los establecimientos termales como espacios emocionales en Chile central, siglo XIX”. Cordero, Macarena; Moscoso, Pedro y Viu, Antonia (eds.). *Rastros y gestos de las emociones. Desbordes disciplinarios*. Santiago, Cuarto Propio, 2018, p. 77.

En este sentido, los baños públicos juegan un papel importante y ya en 1761 se construyen a las orillas del Sena con fines higiénicos y, lo más importante, para conservar la salud como lo aconsejan algunos médicos como medida de prevención<sup>81</sup>.

De acuerdo con esa misma perspectiva, la Francia decimonónica insiste en sus textos de higiene sobre la necesidad de lavarse y purificarse y con jabón, el que no debe considerarse como un elemento de cosmética, sino de salud<sup>82</sup>. Asimismo, en palabras del especialista Georges Vigarello, se posiciona el baño templado como “el baño higiénico por excelencia”, al procurar “una sensación agradable” y limpiar “la superficie del cuerpo de las inmundicias que dejan la transpiración y el sudor”<sup>83</sup>. Ahora bien, esta práctica tiene como contraparte algunos riesgos asociados al abuso de la inmersión en el agua que podría ser dañina para la salud y también una carga moral por la posibilidad de descuidar el pudor. De ahí que, en general, en establecimientos de educación, las niñas usen camisas para dicho fin<sup>84</sup>.

La introducción del baño en Francia como medida de prevención conduce necesariamente a cambios urbanísticos y se remodelan durante esta centuria los circuitos de distribución y de evacuación de las aguas con la construcción de los famosos alcantarillados de París<sup>85</sup>, que servirán de inspiración a Víctor Hugo para su conocida novela *Los Miserables*.

Por su parte, al enfrentarse a la realidad chilena, estas religiosas perciben un considerable atraso. Las prácticas higiénicas estaban lejos de ser saludables a sus ojos; en este sentido, incluso los sectores pudientes mantenían las prácticas coloniales, siendo común el uso de letrinas, estanques ciegos y mala disposición de las basuras. Dicha situación se evidenciaba en las frecuentes epidemias que atacaban por igual a las élites y a los desposeídos, como era el caso de la peste bubónica que solía hacerse presente en todos los barrios,

---

81 Vigarello, *Lo limpio y lo sucio*, p. 136.

82 *Ibidem*, p. 212. Según un estudio del mismo autor, en el siglo XIX se consideraba que “los baños calientes sólo son buenos en el colegio para los enfermos a los que no se deja solos ni un instante”. En cambio, el baño frío en el Sena se asociaba al vigor y a la energía. Ver Vigarello, Georges. “Higiene corporal y cuidado de la apariencia física”. Courtine, Jean-Jacques; Corbin, Alain y Vigarello, Georges (eds.). *Historia del cuerpo*. Vol. 2. De la Revolución Francesa a la Gran Guerra. España, Taurus, 2005, p. 283.

83 Vigarello, *Lo limpio y lo sucio*, p. 212.

84 *Ibid.*, p. 239. Sobre el baño durante el siglo XIX, subraya Alain Corbin: “El agua, cuyos efectos, tanto sobre lo físico como sobre lo moral, se sobreestiman, reclama precauciones. Unas normas muy estrictas modulan la práctica del baño de acuerdo con el sexo, la edad, el temperamento y la profesión”. Corbin, Alain. “Entre bastidores: el secreto del individuo. La relación íntima o los placeres del intercambio. Gritos y susurros”. Ariès, Philippe y Duby, Georges (eds.). *Historia de la Vida Privada*. Vol. 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial. Madrid, Taurus, 2001, p. 417. Sobre la higiene en los conventos decimonónicos, ver: Arnold, Odile. *Le corps et l'âme. La vie des religieuses au XIXe siècle*. París, Éditions du Seuil, 1984, pp. 77 y ss.

85 Vigarello, *Lo limpio y lo sucio*, p. 222.

incluso en los más aristocráticos<sup>86</sup>. De ahí que la insalubridad fuera uno de los principales tópicos de los estudios científicos como lo demuestran las publicaciones especializadas de la época<sup>87</sup>.

El hecho de que las aguas en Santiago aún fuesen conducidas a muchas partes de la ciudad por el aguador o bien se obtuvieran de canales derivados del río Mapocho<sup>88</sup>, motiva con urgencia a las francesas a instalar una bomba de pozo para poder proveer de agua a la comunidad que habita con ellas. Aunque en París el agua no se bombea debido a las canalizaciones, en Santiago habrá que esperar el cambio de siglo para contar con un sistema de alcantarillado que buscará eliminar los pozos sin evacuación y que formaban parte del problema sanitario general<sup>89</sup>.

Anna du Rousier instala los baños sólo un año después de asumir la dirección de la Escuela Normal, lo que refleja la urgencia que constituía para ella promover la limpieza entre estas alumnas, cuya suciedad y falta de hábitos de higiene le llamaron la atención desde el primer momento<sup>90</sup>. Según la tendencia europea, dichos baños se alejan considerablemente de lo que entendemos hoy por este apelativo. Se trataba de habitaciones con bañeras en que las normalistas debían sumergirse para limpiarse y con ello prevenir nuevas enfermedades asociadas a la suciedad, muy parecidos a los baños públicos de la época que fueron tan comunes en la Francia de mediados del siglo XIX<sup>91</sup>. Asimismo, es una forma de enseñar a vivir con la convicción que se trata de hábitos que en el futuro transmitirán a su familia y en el aula. La Escuela Normal femenina se acoge entonces al principio de que el agua en sí misma constituye una defensa frente a los males del cuerpo<sup>92</sup> y, por ende, es parte sustantiva de la política de prevención que caracteriza al establecimiento, como se busca subrayar.

86 Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Volumen I, Tomo II. Santiago, Editorial Santillana, 1981, pp. 506.

87 Cruz B., Nicolás. "Los *Anales de la Universidad de Chile* y la salud de los chilenos en el siglo XIX", *Anales de la Universidad de Chile. Selección de textos médicos, 1857-1887*, Sagredo, Rafael (ed.), Santiago, Cámara Chilena de la Construcción/Pontificia Universidad Católica de Chile/Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2011, pp. IX-LII. Asimismo, la *Revista Médica de Chile* fue insistente en este tema. Por ejemplo, el profesor Isaac Ugarte Rodríguez señalaba que los facultativos culpaban de ignorancia con respecto a los hábitos de higiene a quienes se consideraban cultos, ver: Ugarte Rodríguez, Isaac. "Algunas reflexiones sobre el estado de la salud pública en Chile", *Revista Médica de Chile*, Santiago, Año III, N°10, abril de 1875, p. 395.

88 Piwonka Figueroa, Gonzalo. *100 años de las aguas de Santiago de Chile. 1742-1841*. Santiago, Dirección General de Aguas/LOM Ediciones, 2004, pp. 339-349.

89 Santa María, Domingo Víctor. *Proyecto definitivo del alcantarillado de Santiago y de la red de agua de lavado y de incendios (1901)*. Santiago, Cámara Chilena de la Construcción/Pontificia Universidad Católica de Chile/ Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2013.

90 Se insiste sobre el tema en *Lettres annuelles de la Société du Sacré Cœur de Jésus. Amérique méridionale*. 1854-58, ASCS. Cabe destacar que la instalación de baños en los pensionados no se encuentra documentada para esos años.

91 Vigarello, *Lo limpio y lo sucio*, p. 248.

92 *Ibidem*, pp. 223-224.

Demuestra la modernidad de Anna du Rousier el llamado que hace cuatro años después de que ella instale sus baños, en 1859, el médico francés Emilio Veillon, quien llamaba a los chilenos a adquirir la costumbre del baño y se inquietaba por ser en estas tierras “un recurso higiénico [...] apenas apreciado; y más todavía [...] temido”<sup>93</sup>. El facultativo entregaba argumentos sobre su necesidad, explicaba las diferentes formas de bañarse y las precauciones que debían tomarse, promoviendo esta práctica.

Por su parte, las casas particulares de Santiago de Chile sólo contaron con cuartos de baño en los primeros años del siglo XX; las élites siguieron por mucho tiempo con el sistema de lavado por partes o en seco o con bañeras móviles. Estas podían ser de madera, metálicas e incluso de lona<sup>94</sup>.

Fue justamente la urgencia por detener las enfermedades asociadas a la pobreza lo que motivó a estas modernas francesas a contar con baños en el establecimiento, lo cual constituía una gran novedad<sup>95</sup>. Al provenir las normalistas de sectores pobres, sólo habían podido acceder a escuelas públicas que, rara vez contaban con agua<sup>96</sup>. Una vez más, de acuerdo con la antigua tradición monástica, a la hora de transmitir los saberes asociados a los cuidados del cuerpo, prima la experiencia antes que la teoría, pues, salvo la Economía Doméstica que se vinculaba a estos temas, no había aún en los programas asignaturas dedicadas a temas sanitarios. Diferente era el caso de los varones donde la vacunación era parte del plan de estudios<sup>97</sup>.

## MÉDICOS PARTICULARES Y ENFERMERÍA PROPIA

Una de las claves que permite considerar la primera Escuela Normal de Preceptoras como espacio terapéutico y de prevención es la necesidad que manifiesta Anna du Rousier de contar con un médico particular para la institución. Concretamente, un facultativo con un sueldo a cargo del Estado, que asistiera regularmente a las normalistas, aunque no estuvieran enfermas. En su recién aprendido español, se lo pide al ministro Silvestre Ochagavía a

93 Veillon, Emilio. “Higiene. Del uso de los baños. -Comunicación del citado Sr. Veillon a la Facultad de Medicina”. *Anales de la Universidad de Chile*, Vol. 16, 1859, pp. 177-178.

94 Ver Wright, Lawrence. *Pulcro y decente. La interesante y divertida historia del cuarto de baño y del W. C.* Barcelona, Noguer S.A., 1962, p. 202 y ss. Según las fuentes, en Chile a mediados del siglo XIX existían baños “de lluvia, de latón pintado” y “tinajas” de distintos tamaños. Ver: *Tarifa de avalúos que deben regir en las aduanas de la República de Chile para el año de 1856*, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1855, p. 48. No obstante, no se puede sostener que fueran de uso general.

95 Oficios enviados y firmados por Antonio Varas. 1855. AHN, FME, Vol. 66, Oficio N°108, p. 28.

96 Serrano, Ponce de León y Rengifo. *Historia de la Educación en Chile*, Vol. I., p. 281

97 de La Taille, “Efecto multiplicador en la educación católica”.

propósito de un caso puntual:

“En el corto [tiempo]<sup>98</sup> que ha transcurrido desde la instalación del establecimiento, una de las alumnas ha sufrido quebrantos en su salud nada insignificantes y que han exigido una muy pronta y asidua asistencia. Estos accidentes pueden repetirse con frecuencia, en sinnúmero crecido de educandas, que siendo la mayor parte de las provincias, en caso de enfermedad, deben ser atendidas en la casa en que se educan. Un facultativo nombrado especialmente para el establecimiento, además de estar pronto para casos repentinos, que pueden sobrevenir en horas avanzadas de la noche, debería al menos una vez cada semana visitar a las alumnas, indicar los medios de salubridad y precaver de este modo se desarrollen enfermedades, que al principio aparecen desapercibidas y que serían sin duda muy perjudiciales a unas niñas que deben ser robustas para desempeñar más tarde el cargo de preceptoras”<sup>99</sup>.

El gobierno acoge favorablemente dicha solicitud, pues la amenaza latente de la enfermedad podía ser fatal para la nueva institución y desanimar a futuras aspirantes a maestras. Así, se cuenta con un médico propio desde los inicios y no se escatiman las precauciones. Los resultados son manifiestos, pues en 1872, según relata la crónica conventual, al visitar el recinto

“dos doctores mandados por la Intendencia para ver las condiciones higiénicas de todos los establecimientos [...], a pesar de que fue imprevisto, todo se arregló en un instante; la cocina, el menú de la comida; todo fue examinado; las salas de estudio, los dormitorios del Pensionado y los de la Escuela Normal, los cursos. Todo fue admirado y declararon la casa el primer establecimiento de Santiago”<sup>100</sup>.

Este logro, a menos de veinte años de funcionamiento, se debía a los esfuerzos de mantener alejadas a las personas que podían contagiar a la comunidad, develándose la mentalidad preventiva. Por eso la salud, junto con la disciplina, era uno de los motivos más habituales para desvincular a las alumnas, especialmente cuando había riesgos de transmisión de infecciones o en los casos en que las normalistas no podían ser curadas en el mismo recinto. De ahí que fuera imperativo contar con un lugar adecuado para prestar cuidados a quienes lo requiriesen. Pese a los esfuerzos y la insistencia, sólo

98 Espacio en el original.

99 Carta de Anna du Rousier a Silvestre Ochagavía. Sin fecha. ASC. Sólo se conserva el borrador manuscrito. El contenido, papel y caligrafía confrontado con su correspondencia general, lleva a pensar que es de los comienzos de la Escuela Normal: mayo o junio 1854.

100 Así lo señalan las propias religiosas en el Diario de Maestranza.

en 1863 la Escuela Normal contó con una “cómoda y salubre enfermería”<sup>101</sup>, independiente de la del Pensionado.

Aunque las fuentes no detallan del todo su funcionamiento, lo más probable es que haya seguido los estándares comunes a la congregación e incluso más estrictos por el origen de las niñas, cuyo desaseo y poca práctica en la higiene inquietaba tanto a las francesas. Es justamente en este espacio destinado a la enfermería donde se revela más claramente la herencia de la antigua tradición monástica. Se trataba de un lugar muy cuidado e incluso privilegiado, donde las pacientes eran atendidas con el mayor esmero posible, a fin de curar su cuerpo y su alma. Había, por cierto, religiosas que ejercían el oficio de enfermeras y daban un cuidado personalizado, de acuerdo a las dolencias de cada cual. Las Constituciones son claras al advertir que “las fuerzas y la salud corporal son un don de Dios” y se considera un “deber velar por su conservación”; por eso quienes se recogían en la enfermería necesitaban los mejores cuidados para volver a sus funciones, tanto religiosas como alumnas, en este caso normalistas<sup>102</sup>.

Es notable en este sentido cómo las reglas de las congregaciones modernas develan su continuidad con las órdenes contemplativas. Así como la enfermería en los monasterios de clausura constituía lugar central y obligado, también lo será durante el siglo XIX. El alivio físico y moral que se proyectaba en privilegios como la sustitución del colchón de paja por el de lana, el reemplazo de ásperos cobertores por sábanas de lino y la autorización para usar almohadas de pluma, se visibilizan de otra forma en la praxis de las congregaciones modernas<sup>103</sup>. Si bien es obvio el interés por mejorar el cuidado físico, se refuerza más que nunca para las enfermas la obediencia, tanto a la Superiora, como “a todo lo que el médico les prescriba y les ordene la enfermera”<sup>104</sup>. Sugerente es esta última disposición al considerar casi al mismo nivel que a los doctores, a las religiosas que ofician de enfermeras. Se comprueba entonces cómo estas destrezas terapéuticas femeninas se van fortaleciendo con el tiempo y son reconocidas en estos entornos religiosos; en este caso, se trata de una institución donde confluyen también los intereses

---

101 Anna du Rousier, “Informe de la Superiora de la Escuela Normal de Preceptoras sobre este establecimiento”. Santiago, 24 de marzo de 1863. “Informes sobre el estado de la Instrucción Pública, dados al Congreso Nacional por los ministros de Instrucción, de Guerra, los señores Güenes i Maturana, en sus respectivas memorias, presentadas el 3 i 5 de junio de 1863 con los documentos que a continuación se insertan”. *Anales de la Universidad de Chile*, Boletín de Instrucción Pública, XXII (1863), p. 795.

102 “Plan compendiado del Instituto y Constituciones de 1815”. *Constituciones Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús. Instituto apostólico de Derecho Pontificio*. Roma, Instituto apostólico de Derecho Pontificio-Tipografía Poliglotta della Pontificia Università Gregoriana, 1987, p. 73.

103 *Regla y constituciones de las monjas de la Orden de Santo Domingo*, p. 48.

104 “Plan compendiado del Instituto y Constituciones de 1815”, p. 65.

del Estado, debido a que las alumnas serán las formadoras de los futuros ciudadanos de la República.

El objetivo era que las enfermas volvieran pronto a las aulas, pues eran sólo cuatro años los considerados para la formación de las normalistas y no podían perder tiempo ni menos atrasarse. Pese a ello, la ilustración empírica del paso por la enfermería también forma parte de ese conocimiento sensorial y de imitación propio de los monasterios de clausura que sigue vigente. Cabe destacar que mientras permanecían ahí, se les leía en voz alta durante las comidas y se les daba un trato personalizado, acrecentándose la transmisión del conocimiento mediante la oralidad y la imitación. La priora debía velar por el cuidado de las indispuestas y por el ejercicio de las enfermeras en este espacio visitándolas continuamente, como muestran las fuentes locales. Aspectos corporales como la alimentación, el orden y la limpieza, deben ajustarse a los criterios de la congregación y están supeditados a las autoridades; tal como las monjas de claustro nunca podían practicar ayunos o penitencias sin las debidas autorizaciones<sup>105</sup>. En caso de haber descuidos por parte de las enfermeras, podían ser amonestadas, tanto por las autoridades internas como externas<sup>106</sup> por ser las normalistas, becarias del Estado. Cuando las complicaciones iban en escalada, las alumnas eran entregadas a sus padres o a otra institución, debido a la red de caridad que ya operaba en la capital de la mano de las religiosas de vida activa<sup>107</sup>.

Desde una mirada de puertas adentro, el aprendizaje de rudimentos básicos de medicina por parte de las alumnas y normalistas combinaba las dinámicas de los antiguos monasterios con la pedagogía moderna. Como ya se ha señalado, en Chile e Hispanoamérica, por tradición, durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, muchas niñas ingresaban a los monasterios para cultivarse y, mediante los sentidos, especialmente la vista y el oído, adquirirían los más variados saberes. Siguiendo ese patrón cultural, el área de la salud se enseñaba en el Sagrado Corazón mediante la práctica y la observación de las labores de las religiosas en la enfermería, a fin de que las alumnas, ya adultas las aplicasen con su propia familia y con sus futuros alumnos. Para el caso del Pensionado,

105 de La Taille, "Ayuno y mortificación en el claustro", *passim*; y *Constituciones Sociedad del Sagrado Corazón*, *passim*.

106 Ejemplos importantes entregan los *Rapport sur la visite faite dans la maison de Concepción par la R.M. du Rousier*, 1874, ASC, Roma.

107 Ver Ponce de León, Macarena. *Gobernar la Pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. Santiago, Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2011; de La Taille, Alexandrine y Ponce de León, Macarena. "Mujer católica y caridad activa: agentes de cambio en las reformas de protección de la nueva pobreza urbana. Santiago, 1850-1890". Berrios, Fernando; Costadoat, Jorge y García, Diego (eds.). *Catolicismo social chileno. Desarrollo, crisis y actualidad*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado/Centro Teológico Manuel Larrain, 2009, pp. 115-137.

el Plan de estudios contenía para las clases superiores, una amplia asignatura llamada “ciencias”<sup>108</sup>. En ese contexto adquirirían nociones de algunas de ellas, donde entraba la medicina<sup>109</sup>; por su parte, la Escuela Normal de Preceptoras, cuyo currículum era más práctico que teórico, agregaba “la preparación de remedios más usuales”<sup>110</sup>, fortaleciéndose las habilidades tendentes a los cuidados del cuerpo y la prevención.

## CONCLUSIONES

La participación femenina en temas sanitarios ha sido relevada en años recientes en cuanto a sus vínculos con las redes e instituciones, mas el abordaje de las fuentes no se ha centrado en la mirada de la prevención, sino en el cuidado específico del enfermo, pobre o necesitado. La pregunta por los cuidados terapéuticos en espacios propiamente femeninos, como los antiguos monasterios de clausura del periodo hispano y luego los modernos conventos decimonónicos instaurados en la etapa republicana, muestra la pervivencia de la impronta sanitaria de dichos establecimientos.

El estudio en detalle de registros documentales como de imágenes y cultura material, verifica la fuerza de las habilidades y destrezas propias de mujeres relacionadas al cuidado del propio cuerpo como al del resto de la comunidad. En este sentido prima la transmisión de conocimientos en forma práctica y oral y el aprendizaje experiencial, que parecía superado por los innovadores planes de estudios decimonónicos. No obstante, la atenta relectura de las fuentes permite sostener que no sólo el adiestramiento en cuidados sanitarios, sino que la cultura de la prevención propia de fines del siglo XIX, ya se venía manifestando a través de la tradición monástica.

Al fundarse en 1854 la primera Escuela Normal de Preceptoras<sup>111</sup>, dirigida hasta 1883 por las religiosas del Sagrado Corazón, acceden a ella niñas pertenecientes tanto a una incipiente “clase media” -pues no pertenecían a la élite que podía

---

108 En los completos catálogos del siglo XIX realizados en la Casa Madre como guía para las bibliotecas sólo figura un libro dedicado a la medicina. Se trata de: A. Richard, *Éléments d'histoire naturelle médicale*. En: “Petit catalogue des livres que permet composer la bibliothéque du pensionat”, ACSR.

109 Las otras eran: teología, jurisprudencia, medicina, matemáticas e historia natural. El objetivo era revisar brevemente “un corto número de ciencias interesantes que no entran en el Plan de Estudios, y sobre las cuales basta a las discípulas tener algunas ideas generales”. *Curso de estudios elementales para uso de las alumnas de Segunda Clase del S.C. de J.*, Barcelona, Librería de Jaime Subirana, 1859, Tomo II, 7.

110 “Anna du Rousier al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Santiago, 8 de abril de 1865.” Errázuriz, “Instrucción Pública en Chile”, p. 212. Llama la atención esta nota, debido a que muchas normalistas enseñarían en escuelas mixtas al terminar sus estudios.

111 de La Taille, “Efecto multiplicador en la educación católica”.

pagar una educación en internados ni tampoco al grupo vulnerable que asistía a escuelas gratuitas-, como también a sectores “pobres”; según revelan los documentos. Al integrar sus aulas reciben una completa educación al interior de la Escuela, para convertirse en las futuras profesoras de la nación. El ejercicio analítico de los planes de estudios, los manuales utilizados por la congregación para transmitir los conocimientos a las futuras maestras, la correpondencia y las crónicas internas, revela la constante presencia de la prevención médica como un *leitmotiv* de su formación, siendo centrales los cuidados de la higiene. El hecho de contar con médicos particulares, enfermería propia, instalaciones higiénicas e incluso la instancia de preparar medicamentos, revela la fuerza de la vigencia monástica en los nuevos tiempos republicanos.

Si bien las órdenes venidas del extranjero durante el siglo XIX, debido a sus diferentes carismas y fundadores se entregaban a diferentes y concretas acciones sociales, todas se convierten en agentes activos de prevención. En el caso de la Sociedad del Sagrado Corazón esta fortaleza se presenta en forma más evidente, debido al efecto multiplicador que conlleva la formación de las futuras maestras de la república.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes

#### Fuentes manuscritas

Archivo de Dominicas de Santa Rosa de Lima de Santiago de Chile (ADSRLS).

Archivo Generali della Società del Sacro Cuore, Roma (ASCR).

Archivo Histórico Nacional, Santiago (ANH). Fondo Ministerio de Educación.

Archivo Provincial de la Sociedad del Sagrado Corazón en Chile, Santiago (ASCS).

#### Fuentes publicadas

"Inauguración de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago". *Anales de la Universidad de Chile*. Boletín de Instrucción Pública, Vol. LXX, 1886, pp. 488-505.

"Informes sobre el estado de la Instrucción Pública, dados al Congreso Nacional por los ministros de Instrucción, de Guerra, los señores Güenes i Maturana, en sus respectivas memorias, presentadas el 3 i 5 de junio de 1863 con los documentos que a continuación se insertan". *Anales de la Universidad de Chile*. Boletín de Instrucción Pública, Vol. XXII, 1863, pp. 765-817.

*Crónica del Asilo de la Providencia de San José en Valparaíso y de su Sucursal la Casa de la Providencia de Limache*. Santiago, Imprenta de San José, 1897.

*Curso de estudios elementales para uso de las alumnas de Segunda Clase del S.C. de J.*, Tomo II. Barcelona, Librería de Jaime Subirana, 1859.

Errázuriz, Federico. "Instrucción Pública en Chile. Su estado actual según la Memoria presentada el 14 de agosto de 1865 por el señor ministro del ramo, don Federico Errázuriz, al Congreso Nacional, i los documentos a ella anexos". *Anales de la Universidad de Chile*, Vol. XXVII, 1865, pp. 141-248.

Feijoo, Benito Jerónimo. *Teatro crítico universal*. Vol. VII. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

*La Regla y Constituciones de las monjas de la Orden de Santo Domingo, con apéndice de Fr. Domingo Aracena de la Recolección Dominicana*. Santiago, Imprenta de La Opinión, 1863.

Santa Teresa de Jesús. *Cartas*. Editado por Tomás Álvarez. Burgos, Monte Carmelo, 1998.

Santa Teresa de Jesús. *Obras Completas*. Editado por Tomás Álvarez. Burgos, Monte Carmelo, 2004.

Sociedad Bibliográfica de Santiago. *La provincia eclesiástica chilena: erección de sus obispados y división en parroquias*. Friburgo, Imprenta de la Casa Editorial Pontificia de B. Herder, 1895.

Unuane, Hipólito. *Observaciones sobre el clima en Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima, Imprenta Real de los Huérfanos, 1806.

Veillon, Emilio. "Higiene. Del uso de los baños. Comunicación del citado Sr. Veillon a la Facultad de Medicina". *Anales de la Universidad de Chile*. Vol. XVI, 1859, pp. 176-180.

### **Bibliografía**

Aguirre, Marcelo. "Las Hermanas de San José de Cluny y la Casa de Orates (1895-1930)". *Revista Psiquiatría y Salud Mental*. Vol. XXXVI, N°2/3, 2019, pp. 101-108.

Arancibia, Elena; Caiceo, Jaime y Retamal, Myriam. *Historia de los 150 años de las Hijas de la Caridad y de la Congregación de la Misión en Chile*. Santiago, Colegio Santa Familia Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, 2004.

Arnold, Odile. *Le corps et l'âme. La vie des religieuses au XIXè siècle*. París, Éditions du Seuil, 1984.

Becerra Pabón, Ana Cecilia, y Peña Collazos, Wilmar. "Conservación de la salud del cuerpo como estrategia de vigilancia y control del derecho en lo concerniente a lo higiénico y sanitario desde las reformas borbónicas". *Prolegómenos. Derechos y valores*. Vol. 14, N°27, 2011, pp. 213-245.

Bolufer Peruga, Mónica. "'Ciencia de la salud' y 'Ciencia de las costumbres': Higienismo y educación en el siglo XVIII". *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N°20, 2000, pp. 25-50.

Briseño, Ramón. *Estadística bibliográfica de la literatura chilena, 1812-1876*. Editado por Guillermo Feliú Cruz. 3 Vols. Santiago, Universitaria, 1965.

Burns, Kathryn. *Colonial Habits. Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Perú*. Durham-London, Duke University Press, 1999.

Caffarena, Paula. "Salud pública, vacuna y prevención. La difusión de la vacuna antivariólica en Chile, 1805-1830". *Historia*, N°49, Vol. 2, 2016, pp. 347-370.

Caffarena, Paula. *Viruela y vacuna, Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830*. Santiago, Universitaria, 2016.

Cano Roldán, Imelda. *Las mujeres en el reyno de Chile*. Santiago, Ilustre Municipalidad de Santiago, 1981.

*Constituciones Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús. Instituto apostólico de Derecho Pontificio*. Roma, Instituto apostólico de Derecho Pontificio-Tipografía Poliglotta della Pontificia Università Gregoriana, 1987.

Corbin, Alain. "Entre bastidores, el secreto del individuo. La relación íntima o los placeres del intercambio. Gritos y susurros." Ariès, Philippe y Duby, Georges (eds.). *Historia de la Vida Privada*. Vol. 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial. Madrid, Taurus, 2001, pp. 419-622.

Correa, María José. "'Una vida material enteramente nueva'. Los establecimientos termales como espacios emocionales en Chile central, siglo XIX." Cordero, Macarena; Moscoso, Pedro y Viu, Antonia (eds.). *Rastros y gestos de las emociones. Desbordes disciplinarios*. Santiago, Cuarto Propio, 2018, pp. 71-101.

Correa, María José. "Demandas penitenciarias. Discusión y reforma de las cárceles de mujeres en Chile (1930-1950)." *Historia*, N°38, Vol. 1, 2005, pp. 9-30.

Cruz Coke, Ricardo. *Historia de la medicina chilena*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.

Cruz de Amenábar, Isabel. "La cultura escrita en Chile, 1650-1820. Libros y bibliotecas." *Historia*, N°24, 1989, pp. 107-213.

Cruz, Isabel y Fuentes, Alejandra. "'Dulce Para Las Enfermas': consideraciones sobre el uso médico del azúcar en Chile colonial. El caso de las monjas de Santiago (S. XVII-XVIII)." *Historia 396*, Vol. 12, N°2, 2022, pp. 63-100.

de Guernica, Juan. *El Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria en sus cuatro periodos*. Santiago, Editorial Sagrado Corazón de Jesús, 1944.

de La Taille, Alexandrine. "La Sociedad del Sagrado Corazón y la escolarización femenina en Chile en el siglo XIX. Anna du Rousier y el modelo de educación 'a la francesa'." Tesis de Doctorado en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 2007.

de La Taille, Alexandrine, y Ponce de León, Macarena. "Mujer católica y caridad activa: agentes de cambio en las reformas de protección de la nueva pobreza urbana. Santiago, 1850-1890." Berríos, Fernando; Costadoat, Jorge y García, Diego (eds.). *Catolicismo social chileno. Desarrollo, crisis y actualidad*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Centro Teológico Manuel Larraín, 2009, pp. 115-137.

de La Taille, Alexandrine. "El Carmelo Descalzo y su legado en Chile". *Serie de Santa Teresa: Visiones Develadas. Monasterio del Carmen de San José de Santiago de Chile*. Santiago, Grupo BBVA, 2009, pp. 127-159.

de La Taille, Alexandrine. *Educación a la francesa. Anna du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)*. Santiago, Ediciones UC, 2012.

de La Taille, Alexandrine. "Efecto multiplicador en la educación católica. La Sociedad del Sagrado Corazón y la primera Escuela Normal de Preceptoras (1854-1883)" Imbarack, Patricia (ed.). *Educación Católica en Chile. Perspectivas, tensiones y desafíos*. Santiago, Ediciones UC, 2015, pp. 293-315.

de La Taille, Alexandrine. "Ayuno y mortificación en el claustro: el cuidado del alma a riesgo del cuerpo en los monasterios hispanoamericanos. Las dominicas de Santa Rosa de Santiago de Chile (siglos XVIII- XIX)". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos [en línea]*, N°21, 2021. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/84453>.

de La Taille, Alexandrine. "Douleur, maladie et remèdes féminins: Médecine et pharmacopée au monastère de Santa Rosa de Lima de Santiago du Chili (XVIIIe et XIXe siècles)". Strosetzki, Christoph, *Gesundheit und Krankheit vor und nach Paracelsus*, Springer, 2022, pp. 251-271.

de Ramon, Armando y Larraín, José Manuel y José Manuel Larraín. *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*. Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982.

Deusen, Nancy E. van. *Entre lo sagrado y lo mundano. La práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*. Lima, Fondo Editorial PUCP-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.

Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1946.

Egaña, Loreto. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/ LOM Ediciones, 2000.

*El Arca de tres llaves. Crónica del Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José, 1690-1990*. Santiago, Imprenta Cochrane, 1989.

Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*. Vol. XVIII. Santiago, Nascimento, 1951.

Estévez Cordobés, Robert. "El Hospital San Francisco de Borja: los primeros años". *Revista Médica de Chile*, Vol. 110, N°7, 1982, pp. 694-698.

Fontecilla Larraín, Arturo. "Recuerdos del Antiguo Monasterio de las Monjas Capuchinas". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol. 27, 1943, pp. 77-93.

Fraschina, Alicia. *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*. Buenos Aires, EUDEBA, 2010.

Fuentes, Alejandra. "Entre la oración contemplativa y el 'trabajo de sus manos'. Clausura femenina y prácticas laborales en el Monasterio Antiguo de Santa Clara de Santiago, 1678-1825". Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de los Andes. Santiago, 2019.

García, July. "Monjas, presas y 'sirvientas'. La cárcel de mujeres del Buen Pastor, una aproximación a la historia de la política criminal y del encierro penitenciario femenino en Colombia. 1890-1929". Tesis de Magíster en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2014.

Godoy Urzúa, Hernán. *La cultura chilena*. Santiago, Universitaria, 1984.

Guarda, Gabriel. *La implantación del monacato en Hispanoamérica, siglos XV-XIX*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1973.

Hernández, Antonio. *Poema heroico de amor: apostolado gigante de la Madre María de San Agustín de Jesús Fernández de Santiago Concha, religiosa del Buen Pastor*. Buenos Aires, Red Americana de Editoriales, 1948.

*Historia de las Hermanas de la Providencia de Chile*. 3 vols. Santiago, Imprenta de San José, 1918.

Jori, Gerard. "El estudio de la salud y la enfermedad desde una perspectiva geográfica: temas, enfoques y métodos". *Biblio 3w. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. 18, 2013. <https://raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/268757>.

Jori, Gerard. "Población, política sanitaria e higiene pública en la España del siglo XVIII". *Revista de Geografía Norte Grande*, N°54, 2013, pp. 129-153.

Laval, Enrique. "Notas sobre otras epidemias en el Chile colonial". *Revista Chilena de Infectología*, Vol. 32, N°5, 2015, pp. 577-579.

Laval, Enrique. *Botica de los jesuitas de Santiago*. Santiago, Asociación Chilena de Asistencia Social, 1953.

Laval, Enrique. *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago*. Santiago,

Asociación Chilena de Asistencia Social, 1949.

Laval, Enrique. *Hospitales fundados en Chile durante la Colonia*. Santiago, Universitaria, 1935.

Lavrin, Asunción. "Las Esposas de Cristo en Hispanoamérica". Morant, Isabel (ed.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. 2. El mundo moderno. Madrid, Cátedra, 2005, pp. 667-694

Maritano, Ornella y Deangeli, Melina Andrea. "La cárcel correccional como agente cultural. Una aproximación al Buen Pastor (Córdoba, siglos XIX-XX)": *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, Vol. 3, N°2, 2019, pp. 1-15.

Millar, René, y Duhart, Carmen Gloria. "La vida en los claustros. Monjas y frailes, disciplinas y devociones". Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián (eds.). *Historia de la vida privada en Chile*. Vol. I. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840. Santiago, Taurus, 2005, pp. 125-159.

Muñoz, Gertrudis (ed.). *Cien años de labor educacional de la Escuela Normal N°1 "Brígida Walker" (1854-1954)*. Santiago, Editorial Roma, 1954.

Muriel, Josefina. *Las mujeres de Hispanoamérica*. Madrid, MAPFRE, 1992.

Neira, Marcelo. "Castigo femenino en Chile durante la primera mitad del siglo XIX". *Historia*, Vol. 37, N°2, 2004, pp. 367-390.

Onetto Pávez, Mauricio. "De ideales y transgresiones en medio de una precariedad, La Casa de Recogidas de Santiago de Chile, siglos XVII-XVIII". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 13, N°1, 2009, pp. 159-200.

Peña Otaegui, Carlos. *Una crónica conventual. Las agustinas de Santiago 1574-1951*. Santiago, 1951.

Pernil Alarcón, Paloma. "Caridad, educación y política ilustrada en el reinado de Carlos III". *Revista de Educación*, N°1, 1988, pp. 327-344.

Piwonka Figueroa, Gonzalo. *100 años de las aguas de Santiago de Chile. 1742-1841*. Santiago, Dirección General de Aguas/LOM Ediciones, 2004.

Ponce de León, Macarena. *Gobernar la Pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. Santiago, Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2011.

Prieto del Río, Luis Francisco. *Crónica del Monasterio de Capuchinas*. Santiago, Imprenta de San José, 1911.

Rojas Lilayú, Carolina. "La Biblioteca del Monasterio de Santa Rosa de Lima en Santiago de Chile (1664-1939)". Tesis de Magister en Historia, Universidad de los Andes. Santiago, 2016.

Sagredo, Rafael. *La expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/Universitaria, 2004.

Sánchez Granjel, Luis. *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, 2006.

Santa María, Domingo Víctor. *Proyecto definitivo del alcantarillado de Santiago y de la red de agua de lavado y de incendios (1901)*. Santiago, Cámara Chilena de la Construcción-Pontificia Universidad Católica de Chile/Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2013.

Schama, Simon. *Ciudadanos. Una crónica de la Revolución Francesa*. Barcelona, Penguin Random House, 2019.

Serrano, Sol (ed.). *Virgenes viajeras: diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile, 1837-1874*. Santiago, Ediciones UC, 2000.

Serrano, Sol. "El ocaso de la clausura, mujeres, religión y estado nacional. El caso chileno". *Historia*, N°42, 2009, pp. 505-535.

Serrano, Sol. "La escuela chilena y la definición de lo público". Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick (ed.). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Fondo de Cultura Económica/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, pp. 340-362.

Serrano, Sol; Ponce de León, Macarena y Rengifo, Francisca. *Historia de la Educación en Chile (1810-2010)*. Vol. I Aprender a leer y escribir (1810-1880). Santiago, Taurus, 2013.

Suárez, Úrsula. *Relación autobiográfica*. Editado por Mario Ferreccio Podestá y Armando de Ramón. Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1984.

Valdés, María Paz. "Hospitales y modernización: el caso de las Hijas de la Caridad en los hospitales de Chile (1850-1900)". *Asclepio*, Vol. 73, N°1, 2021. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2021.08>.

Valencia Avaria, Luis. *Anales de la República*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1951.

*Vida de la Reverenda Madre Ana du Rousier, fundadora de las casas de las religiosas del Sagrado Corazón en Chile*. Friburgo, Tipografía Pontificia de Herder, 1904.

Vigarello, Georges. "Higiene corporal y cuidado de la apariencia física". Courtine, Jean-Jacques; Corbin, Alain y Vigarello, Georges (eds.). *Historia del cuerpo*. Vol. 2. De la Revolución Francesa a la Gran Guerra. España, Taurus, 2005, pp. 281-294.

Vigarello, Georges. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.

Wright, Lawrence. *Pulcro y decente. La interesante y divertida historia del cuarto de baño y del W. C.* Barcelona, Noguer S.A., 1962.

Zárate, María Soledad. "Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago, 1860-1900". Godoy, Lorena; Hutchison, Elizabeth; Roseblatt, Karin y Zárate, María Soledad (eds.). *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Ediciones SUR-CEDEM, 1995, pp. 149-180.

Zárate, María Soledad. *Dar a luz en Chile, siglo XIX. De la "Ciencia de Hembra" a la ciencia obstétrica*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2008.

Zegers, Cristián. *Aníbal Pinto. Historia política de su gobierno*. Santiago, Universitaria, 1969.

Recibido el 23 de abril de 2023

Aceptado el 17 de julio de 2023

Nueva versión: 9 de octubre de 2023